

DECRETO REGIONAL N° 001-2021-GRJ/GR



Huancayo, 04 de enero del 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, el Decreto Regional N° 001-2019-GRJ/GR, de fecha 30 de enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. - CONVOCAR a Elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil como Miembros Plenos ante el Consejo de Coordinación Regional Junín para el periodo 2021 – 2022, de acuerdo al cronograma adjunto en el **Anexo N° 1**, que forma parte integrante del presente Decreto Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Comité Electoral designado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 330-2020-GRJ/GR y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional Junín, la aplicación y cumplimiento de lo dispuesto en las leyes vigentes y el Reglamento señalado en los considerandos del presente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANEXO N° 1 CONVOCATORIA OFICIAL ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN 2021 – 2022.

El Gobierno Regional Junín CONVOCA a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil de alcance Regional: Organizaciones de productores, Gremios empresariales, Laborales, Colegios Profesionales, Gremios Agrarios, Universidades públicas y privadas, Iglesias, Comunidades Campesinas y Nativas, Mesa de Concertación, Organizaciones de mujeres, Jóvenes, Adolescentes y Niños, Federaciones de alcance regional, Sindicatos de personas con discapacidad, Organismos No Gubernamentales de Desarrollo y otras organizaciones de la Sociedad Civil; para conformar el Consejo de Coordinación Regional

Junín como Miembros Plenos para el periodo 2021 – 2022, según el siguiente cronograma:

N°	TAREAS	FECHA	LUGAR
1.	Convocatoria Mediante Decreto Regional al Proceso de Elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para integrar el CCR.	Del 04 de enero al 19 de enero	Página Web del Gobierno Regional y medios Publicitarios
2.	Recepción de solicitudes de inscripción.	Del 04 de enero al 19 de enero	Sedes del Gobierno Regional (Mesa de Partes)
3.	Evaluación de solicitudes de inscripción	20 de enero	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
4.	Publicación de Resultados (aptos, no aptos y observados).	20 de enero	Página Web del Gobierno Regional
5.	Recepción de Solicitudes de levantamiento de observaciones.	21 y 22 de enero	Sedes del Gobierno Regional (Mesa de Partes)
6.	Evaluación de Solicitudes de levantamiento de observaciones.	25 de enero	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
7.	Publicación de Resultados Finales.	25 de enero	Página Web del Gobierno Regional
8.	Presentación de Tachas	26 de enero	Sedes del Gobierno Regional (Mesa de Partes)
9.	Absolución de Tachas	27 de enero	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
10.	Inscripción en el Libro de Registros – Organizaciones aptas	27 de enero	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
11.	Publicación del Padrón Electoral	27 de enero	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
12.	Asamblea de Delegados (representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil)	01 de febrero	Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
13.	Conformación e Inscripción de listas		
14.	Publicación de listas		
15.	Impugnaciones a las listas		
16.	Absolución de impugnación de listas		
17.	Proceso Electoral		
18. 19.	Proclamación de la Lista Ganadora Propuesta de Miembros Invitados ante el CCR por el	03 de febrero	Consejo Regional
	Consejo Regional		
20.	Acto solemne de Juramentación del Consejo de Coordinación Regional Junín para el periodo 2021 – 2022.	05 de febrero	Por Confirmar

Informes e inscripciones en la Sede del Gobierno Regional Junín, Jr. Loreto N° 363 – Óficina 708, Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, teléfono 064 – 602000 anexos 1717, 1718, 1719; Correo Electrónico: yan_ore@outlook.com; y en las Sub Gerencias de Desarrollo de las Provincias de Junín (Teléfono 344155), Yauli (Teléfono 391332), Tarma (Teléfono 321950), Chanchamayo (Teléfono 531383) y Satipo (Teléfono 546336); Página Web: www.regionjunin.gob.pe, Link: CCR.